CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000007120

20171701037P05714

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701037P05714

ACTO O CONTRATO:	
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:14)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790862917001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	120000.00

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 121-0041-18 03/01/18 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.

QUE OTORGAN:

1790862917001 INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.

CUANTIA: USD 120.000

DI 3 COPIAS.

ESCRITURA NUMERO 2017-17-01-37-P 20171701037P05714

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy **CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, ante mi Doctora PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura, el señor **FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO** en su calidad de Gerente de la Compañía INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA. Conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios y nombramiento que se agrega como habilitantes. El compareciente es mayor de edad; de estado civil viudo, empresario, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito; hábil en derecho para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía que en copias debidamente legalizadas se agrega como habilitante.- Instruido por mí, la Notaría, en el objeto y resultado de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA.**

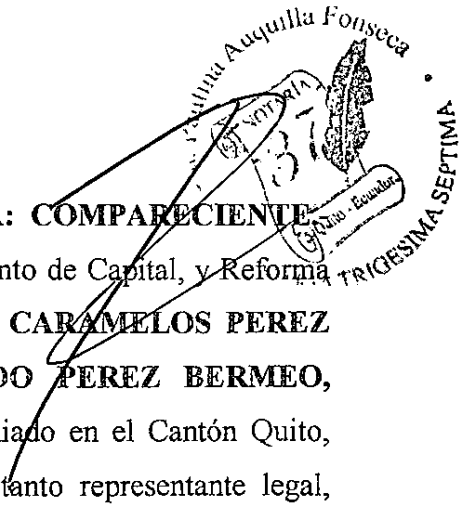

LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública de Aumento de Capital, y Reforma del Estatuto Social, de la **COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.,** el señor **FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO,** ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, en su calidad de Gerente y por tanto representante legal, conforme consta en el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito y el Acta de la Junta General extraordinaria de Socios, que se incorpora a la presente escritura como documentos habilitantes.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcategui, el dos de junio de mil novecientos ochenta y ocho, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el doce de julio de mil novecientos ochenta y ocho, con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES.- Posterior a la Constitución de la Compañía se realizaron aumentos de capital de la siguiente manera: El treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y dos se aumentó el capital a TREINTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES. El veinte y uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho se aumentó el capital a CIENTO CINCUENTA MILLONES DE SUCRES. El veinte y siete de diciembre del dos mil dos mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito doctor Jaime Aillón Albán se reforma los estatutos para convertir el capital de sucres a dólares e incrementar el valor de las participaciones a un dólar, además se incrementa el capital a DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES. El nueve de abril del dos mil tres mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo doctor Remigio Poveda se realiza la transferencia de dominio de parte de las participaciones del señor Miguel Alfredo Pérez Pazmiño a favor del resto de socios. El quince de noviembre del dos mil cinco se aumentó el capital a TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOLARES. El dieciséis de marzo del dos mil seis, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacón se incrementa el capital a CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOLARES. El 03 de agosto de 2009 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito doctor Gonzalo Román Chacón se procede a la fusión de la compañía por absorción de la Compañía COEXIM

S.A. COMERCIO EXPORTACION IMPORTACION y consiguiente incremento el capital a QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOLARES (USD. 555.700,oo); El doce de diciembre del dos mil once, mediante escritura pública, celebrada en la NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, se aumentó el capital a SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES (USD 689.634); el veinte y seis de noviembre de dos mil catorce mediante escritura pública celebrada en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de diciembre del dos mil catorce se incrementa el capital social de la Compañía al valor de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES (USD 768.634), El treinta de noviembre de dos mil quince se celebra la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 9 de diciembre de dos mil quince.- El nueve de diciembre de dos mil dieciséis mediante escritura pública celebrada en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de diciembre del dos mil dieciséis se incrementa el capital social de la Compañía al valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y SISTE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES (USD 877.420).- **b)** Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO, el dieciséis de enero del dos mil diecisiete, se procede con la partición del cincuenta por ciento de las participaciones del señor Fabián Alfredo Pérez Bermeo, en beneficio de los herederos sus hijos Adriana Elizabeth, Pamela Alexandra Gabriel Reinaldo Pérez Padilla, por fallecimiento de su señora madre quien fue participe de los haberes de la sociedad conyugal, documento que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y cinco de mayo de dos mil diecisiete.- **c)** Por acuerdo de los socios se procede a realizar el cuadro de participaciones con el reparto del haber hereditario de los socios beneficiarios de la herencia dejada por su difunto padre el señor Miguel Alfredo Pérez Pazmiño según consta del documento de posesión efectiva de bienes y que ha sido acordada por unanimidad de los Herederos que son socios de la compañía, con la finalidad de evitar decimales que no se admiten por el

valor nominal de las participaciones que es de un dólar cada una, los socios Ana Sofía y Milton Alberto Pérez Bermeo, de manera libre y voluntaria ceden en favor de: Fabián Alfredo, Carmen Isabel Pérez Bermeo, Silvia Ximena Pérez Bermeo, Rosa Margarita Pérez Bermeo, José Ramiro Pérez Bermeo el valor de cero punto setenta y un mil cuatrocientos veinte y ocho (USD. 0.71428).

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	Asignación Participaciones Heredadas	CAPITAL ACTUAL	Número de Participac.
Fabián Alfredo Pérez Bermeo	USD 62.928	USD 13.373	USD 76.301	76.301
Ana Sofía Pérez Bermeo	USD 111.973	USD 13.372	USD 125.345	125.345
Milton Alberto Pérez Bermeo	USD 111.973	USD 13.372	USD 125.345	125.345
Rosa Margarita Pérez Bermeo	USD 111.973	USD 13.373	USD 125.346	125.346
Silvia Ximena Pérez Bermeo	USD 111.973	USD 13.373	USD 125.346	125.346
Carmen Isabel Pérez Bermeo	USD 111.973	USD 13.373	USD 125.346	125.346
José Ramiro Pérez Bermeo	USD 111.973	USD 13.373	USD 125.346	125.346
TOTALES	**USD 734.766**	**USD 93.609**	**USD 828.375**	**828.375**

d) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA., celebrada el diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, decidió aumentar el capital, reformar el artículo quinto referente al capital del estatuto social en beneficio de los intereses de la Compañía.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** El Señor **FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO,** en la calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones: **UNO.-**Que de conformidad con la resolución de Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.",** celebrada el día diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, queda elevado el capital social de la compañía a **NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 997.420,00).- DOS:** El presente aumento de capital suscrito y pagado de la compañía se eleva de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 877.420,00) a NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 997.420,00) Este aumento se realiza con las utilidades del ejercicio económico del año dos mil

dieciséis; y, es suscrito íntegramente por todos los socios en proporción a su participación en el capital pagado de la compañía. **TRES:** Los socios que suscriben el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.-**CUARTA:** El socio Fabián Alfredo Pérez Bermeo, con la finalidad de facilitar el aumento de capital para que se redondeen las cifras en números enteros por no ser admisible decimales por el valor nominal de las participaciones que es de un dólar cada una, renuncia el derecho de atribución, en favor de cada uno de los socios, el valor de cero punto ocho mil novecientos sesenta y dos USD 0.8962.- En virtud de lo expuesto, con base en el aumento de capital de la Compañía, el Cuadro de Integración del Capital, queda establecido y reformado el artículo correspondiente de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	Valor del Incremento	CAPITAL ACTUAL	Número de Participaciones
Fabián Alfredo Pérez Bermeo	USD 76.301	USD 17.142	USD 93.443	93.443
Ana Sofía Pérez Bermeo	USD 125.345	USD 17.143	USD 142.488	142.488
Milton Alberto Pérez Bermeo	USD 125.345	USD 17.143	USD 142.488	142.488
Rosa Margarita Pérez Bermeo	USD 125.346	USD 17.143	USD 142.489	142.489
Silvia Ximena Pérez Bermeo	USD 125.346	USD 17.143	USD 142.489	142.489
Carmen Isabel Pérez Bermeo	USD 125.346	USD 17.143	USD 142.489	142.489
José Ramiro Pérez Bermeo	USD 125.346	USD 17.143	USD 142.489	142.489
Adriana Elizabeth Pérez Padilla	USD 16.348		USD 16.348	16.348
Pamela Alexandra Pérez Padilla	USD 16.348		USD 16.348	16.348
Gabriel Reynaldo Pérez Padilla	USD 16.349		USD 16.349	16.349
TOTALES	**USD 877.420**	**USD 120.000**	**USD 997.420**	997.420

QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- En virtud del aumento de capital social decidido por los socios de INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA., se reforma el Estatuto Social de la misma en los siguientes términos: "ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es el de NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 997.420,00), divididos en NOVECIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS

VEINTE PARTICIPACIONES de un dólar cada una, iguales, acumulativas e indivisibles representadas por títulos que serán firmados por el Presidente y Gerente de la compañía.- **SEXTA.-** Reprodúzcase de manera íntegra el Acta de la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA. Que se agrega como habilitante. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Fabián Alfredo Pérez Bermeo, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, comparece y declara bajo juramento la veracidad de la suscripción y aporte con el resultado de las utilidades para el Aumento de Capital social de la Compañía, así como también con el mismo juramento declara que la compañía INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA., no es ni ha sido contratista con el Estado Ecuatoriano hasta la fecha de esta declaración. **OCTAVA.- PETICIÓN FINAL.-** Sírvase usted señora Notaria agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de la presente escritura.".- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** Redactó esta minuta (firmada) doctor Edgar Manuel Mora Carrión Abogado con matrícula profesional signada con el número diecisiete guion mil novecientos noventa y tres guion cuarenta y seis del Foro de Abogados del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que fue a los comparecientes, íntegramente, se ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo la Notaria, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.-

FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO

c.c. 170369309-1 c.v. 013-130

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

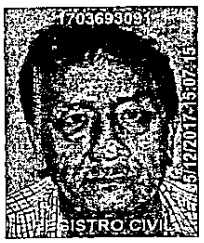

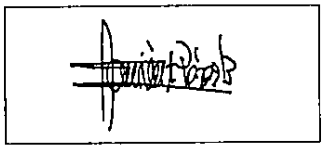

Número único de identificación: 1703693091

Nombres del ciudadano: PEREZ BERMEO FABIAN ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PADILLA HIDALGO MARGARITA DEL CARMEN

Nombres del padre: PEREZ MIGUEL ALFREDO

Nombres de la madre: BERMEO MARIA TRINIDAD

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: PAULINA FONSECA AUQUILLA FONSECA - PICHINCHA-QUITO-NT 37 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-075-37372

170-075-37372

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARÍA 37
Quito - Ecuador
TRIGESIMA SEPTIMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170369309-1
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ BERMEO
FABIAN ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1952-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL VIUDO
MARGARITA DEL CARMEN
PADILLA HIDALGO

IGM 16 03 50-1 18

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESIÓN
TECNOLOGO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ MIGUEL ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMEO MARIA TRINIDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-11

V4444V4444

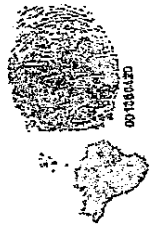

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE

013
JUNTA

013 - 130
NÚMERO

1703893091
CÉDULA

PEREZ BERMEO FABIAN ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCION: 1

QUITO
CANTON

ZONA: 1

EL CONDADO
PARROQUIA

Quito, a 8 de Septiembre del 2017

Señor
FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO
Presente.-

De mi consideración:

Me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.** en sesión que se realizó el día viernes ocho de septiembre de 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted como **GERENTE Y POR TANTO REPRESENTANTE LEGAL**, para un período de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil de Quito. Funciones que deberá desempeñar aun habiendo concluido el período de dos años, hasta ser legalmente reemplazado, conforme señala el Art. 133 de la Ley de Compañías.

La Compañía se constituyó el 2 de junio de 1988, mediante escritura pública otorgada ante el señor doctor Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de julio de 1988, bajo el número mil setenta y cinco (1075), del Registro Mercantil Tomo ciento diecinueve (119).

Sus deberes y atribuciones además de la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía constan especificados en los Artículos Décimo Quinto y Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía **INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.** y en la Ley de Compañías.

Le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

Ana Sofía Pérez Bermeo.
PRESIDENTE

Razón de aceptación.- Yo Fabián Alfredo Pérez Bermeo, de manera libre y voluntaria acepto el nombramiento de **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía **INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.** para el que he sido nombrado. En la ciudad de Quito al 8 de septiembre de 2017.

FABIAN ALFREDO PEREZ BERMEO.-
C .C. 170369309-1

TRÁMITE NÚMERO: 59963

90864500YKMSAM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46055
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14557
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEREZ BERMEO FABIAN ALFREDO
IDENTIFICACIÓN:	1703693091
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 1075 DEL 12/07/1988 NOT. 9 DEL 02/06/1988.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 02 foja(s) antecede es FIEL COMPULSA que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 05 DIC. 2017
Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1790862917001
RAZÓN SOCIAL:	INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:	ICAPEB
REPRESENTANTE LEGAL:	PEREZ BERMEO FABIAN ALFREDO
CONTADOR:	TIERRA GUEVARA MARITZA ANABEL
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/07/1988
FEC. INSCRIPCIÓN:	04/08/1988	FEC. ACTUALIZACIÓN:	25/08/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE CONFITES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: AUTACHI DUCHICELA Numero: S10-50 Interseccion: PURUHA Referencia ubicacion. FRENTE AL COLEGIO SANTA DOROTEA Telefono Trabajo: 022669065 Telefono Trabajo: 022657599 Celular: 0999047765 Email: contabilidad@icapeb.com Telefono Trabajo: 022657570

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1

Código: RIMRUC20160011155596

Fecha: 13/10/2016 11:00:06 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1790862917001

RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	12/07/1988
NOMBRE COMERCIAL:	ICAPEB	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE CONFITES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: LA MAGDALENA Calle: AUTACHI DUCHICELA Numero: S10-50 Interseccion: PURUHA Referencia: FRENTE AL COLEGIO SANTA DOROTEA Telefono Trabajo: 022669065 Telefono Trabajo: 022657599 Celular: 0999047765 Email: contabilidad@icapeb.com Telefono Trabajo: 022657570

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - BODEGA	FEC. INICIO ACT.:	24/08/2010
NOMBRE COMERCIAL:	ICAPEB CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: EL SAUCE Calle: VIA FLOR DE BASTION Numero: S/N Interseccion: VIA DAULE Referencia: FRENTE AL PARQUE COMERCIAL CALIFORNIA DOS Conjunto: TEXTULON C.A. Edificio: PARQUE INDUSTRIAL EL SAUCE COM Oficina: BODEGA 4Y9 Kilometro: DOCE Y MEDIO Celular: 0986044104 Telefono Trabajo: 042103668

No. ESTABLECIMIENTO:	003	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	07/09/2012
NOMBRE COMERCIAL:	ICAPEB CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:	31/07/2014	FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONFITERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: PADRE MATOVELLE Numero: 849 Interseccion: LORENZO PIEDRA Referencia: FRENTE A LOS EDIFICIOS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Celular: 0984042106 Email: contabilidad@icapeb .com

Código: RIMRUC2016001115596

Fecha: 13/10/2016 11:00:06 AM

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DELA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO Cía. Ltda.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas veinte y cinco minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en las calles Autachi Duchicela S10-50 y Puruhá, de la parroquia La Magdalena, atendiendo a la convocatoria del 07 de noviembre del 2017, se reúnen en Junta General Extraordinaria los siguientes socios: Fabián Alfredo Pérez Bermeo que representa USD 62.928 de capital pagado 62.928 participaciones de un dólar cada una de ellas; el socio Milton Alberto Pérez Bermeo que representa USD 111.973 de capital pagado 111.973 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Ana Sofía Pérez Bermeo que representa USD 111.973 de capital pagado 111.973 participaciones de un dólar cada una de ellas; y en calidad de curadora de Rosa Margarita Pérez Bermeo que representa USD 111.973 de capital pagado 111.973 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Silvia Ximena Pérez Bermeo que representa USD 111.973 de capital pagado 111.973 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Carmen Isabel Pérez Bermeo que representa USD 111.973 de capital pagado 111.973 participaciones de un dólar cada una de ellas, el socio José Ramiro Pérez Bermeo que representa USD 111.973 de capital pagado 111.973 participaciones de un dólar cada una de ellas; Todos los anteriormente nombrados representando el capital pagado USD. 93.609 que corresponde a 93.609 participaciones de un dólar cada una de ellas que pertenecieron a su difunto padre el socio Miguel Pérez Pazmiño. El socio Fabián Alfredo Pérez Bermeo en representación de la socia Pamela Alexandra Pérez Padilla que representa USD 16.348 de capital pagado 16.348 participaciones de un dólar cada una de ellas; de Adriana Elizabeth Pérez Padilla que representa USD 16.348 de capital pagado 16.348 participaciones de un dólar cada una de ellas; y, de Gabriel Reinaldo Pérez Padilla que representa USD 16.349 de capital pagado 16.349 participaciones de un dólar cada una de ellas.- En tal virtud se encuentra representado la totalidad del capital pagado.

Actúa como Presidenta la socia señora Ana Sofía Pérez Bermeo; y como secretario el Gerente de la Compañía señor Fabián Alfredo Pérez Bermeo.

La Presidenta dispone que se de lectura al Orden del día,

Se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1.- INCREMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA POR CAPITALIZACION DE UTILIDADES, ACORDADO EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 24 DE MARZO DE 2017.

El Gerente, informa que en la Junta General Ordinaria de aprobación del balance económico del año 2016, celebrada el 24 de marzo del 2017, se resolvió que parte de las utilidades de la Empresa del ejercicio económico del 2016, se capitalicen en el valor de USD. 120.000,oo, razón por la que solicita que la junta se pronuncie sobre la capitalización de la compañía en el valor señalado correspondiendo a cada socio el valor a prorrata de sus aportaciones sociales, además se manifiesta que las participaciones que le correspondieron a su difunto padre será asignado en participaciones iguales a cada uno de los socios que son los únicos herederos. La Junta General por Unanimidad de los presentes aprueba el incremento del capital social de

la Compañía por capitalización de utilidades del ejercicio económico del año 2016. A continuación fue expuesto en primer lugar el cuadro de participaciones con el reparto del haber hereditario de los socios beneficiarios de la herencia dejada por su difunto padre el señor Miguel Alfredo Pérez Pazmiño según consta del documento de posesión efectiva de bienes y que ha sido acordada por unanimidad de los Herederos que son socios de la compañía, con la finalidad de evitar decimales que no se admiten por el valor nominal de las participaciones que es de un dólar cada una, los socios Ana Sofía y Milton Alberto Pérez Bermeo, de manera libre y voluntaria ceden en favor del resto de los herederos el valor de USD. 0.71428.

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	Asignación Participaciones Heredadas	CAPITAL ACTUAL	Número de Participac.
Fabián Alfredo Pérez Bermeo	USD 62.928	USD 13.373	USD 76.301	76.301
Ana Sofía Pérez Bermeo	USD 111.973	USD 13.372	USD 125.345	125.345
Milton Alberto Pérez Bermeo	USD 111.973	USD 13.372	USD 125.345	125.345
Rosa Margarita Pérez Bermeo	USD 111.973	USD 13.373	USD 125.346	125.346
Silvia Ximena Pérez Bermeo	USD 111.973	USD 13.373	USD 125.346	125.346
Carmen Isabel Pérez Bermeo	USD 111.973	USD 13.373	USD 125.346	125.346
José Ramiro Pérez Bermeo	USD 111.973	USD 13.373	USD 125.346	125.346
TOTALES	**USD 734.766**	**USD 93.609**	**USD 828.375**	**828.375**

Los Socios por unanimidad aprueban el Incremento del Capital social de la Compañía en USD. 120.000,oo con las Utilidades de la Compañía generadas en el Ejercicio económico del año 2016. Para complementar este punto, el socio Fabián Alfredo Pérez Bermeo, con la finalidad de facilitar el aumento de capital para que se redondeen las cifras en números enteros por no ser admisible decimales por el valor nominal de las participaciones que es de un dólar cada una, renuncia el derecho de atribución, en favor de cada uno de los socios Ana Sofía Pérez Bermeo, Carmen Isabel Pérez Bermeo, Silvia Ximena Pérez Bermeo, Milton Alberto Pérez Bermeo, Rosa Margarita Pérez Bermeo, José Ramiro Pérez Bermeo, el valor individual de USD 0,8962.

Por efecto del Aumento del capital social de la Compañía se procede a reformar los estatutos sociales de la Compañía, de la siguiente forma:

Reformase el ARTICULO QUINTO De los estatutos sociales, como sigue: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES 00/100 (USD 997.420,00) divididos en novecientas noventa y siete mil cuatrocientas veinte participaciones sociales, iguales e indivisibles por el valor de un dólar cada una."

El Cuadro de integración de capital de la compañía con el incremento de capital quedara de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	Valor del Incremento	CAPITAL ACTUAL	Número de Participaciones
Fabián Alfredo Pérez Bermeo	USD 76.301	USD 17.142	USD 93.443	93.443
Ana Sofía Pérez Bermeo	USD 125.345	USD 17.143	USD 142.488	142.488
Milton Alberto Pérez Bermeo	USD 125.345	USD 17.143	USD 142.488	142.488
Rosa Margarita Pérez Bermeo	USD 125.346	USD 17.143	USD 142.489	142.489
Silvia Ximena Pérez Bermeo	USD 125.346	USD 17.143	USD 142.489	142.489
Carmen Isabel Pérez Bermeo	USD 125.346	USD 17.143	USD 142.489	142.489

José Ramiro Pérez Bermeo	USD 125.346	USD 17.143	USD 142.489	142.489
Adriana Elizabeth Pérez Padilla	USD 16.348		USD 16.348	16.348
Pamela Alexandra Pérez Padilla	USD 16.348		USD 16.348	16.348
Gabriel Reynaldo Pérez Padilla	USD 16.349		USD 16.349	16.349
TOTALES	**USD 877.420**	**USD 120.000**	**USD 997.420**	**997.420**

Una vez concluida la agenda de esta junta cuando son las 17:h25, la señora Presidenta concede un receso para que se redacte el acta; se reinstala la junta y sin observación por unanimidad se aprueba el contenido del acta y para dar fe de ello firman la presidenta y el secretario que certifica.

La Junta de Socios autoriza en forma unánime que se encargue al Doctor Mora (Profesional del Derecho), para que realice los trámites legales pertinentes para el Incremento del Capital y Reforma de Estatutos.

Ana Sofía Pérez Bermeo
PRESIDENTA

Fabián Alfredo Pérez Bermeo
SECRETARIO

Notaría Trigésima Séptima

SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL CONTRATO DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000028748

20171701009O02509

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701009O02509

MATRIZ	
FECHA:	12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:11)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-1988
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 5134

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1790862917001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5714

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA NOVENA
QUITO

Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito

Dra. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA

OTROS:	2017	17	01	09	O02509

RAZON.- Con esta fecha, tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de; **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA, LTDA.,** celebrada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, Notario Noveno del Cantón Quito, el 02 de junio de 1988, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, **EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** que otorga **LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA, LTDA.,** según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede. - **Quito a, DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. -**

NOTARIA NOVENA
Dra. Msc. Yolanda Alabuela T.

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos
Registro Mercantil del Cantón

Dirección: Av. Amazonas N21-169 y Roca. Edificio Río Amazonas. Planta Baja.
Teléfonos: 2547635

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 80342
9065195VMDHANN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	61754
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5986
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703693091	PEREZ BERMEO FABIAN ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /05/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE CARAMELOS PEREZ BERMEO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1075 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE JULIO DE 1988, TOMO 119.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y PASAJE DE VILLAROEL